

## EXAMENES

PRIMERA EPOCA: Febrero / Marzo

SEGUNDA EPOCA: Julio

TERCERA EPOCA: Noviembre / Diciembre

TURNOS ESPECIALES: Mayo Y Septiembre ( solo alumnos en condición de regular de las asignaturas de 5º año).

FERIADOS OBLIGATORIOS Y DIAS NO LABORABLES: 4 y 5 de Marzo; 02, 18 y 19 de Abril; 01 y 25 de Mayo; 17 y 20 de Junio; 6,8 Y 9 de Julio; 19 de Agosto; 30 de Septiembre; 14 de Octubre; 18 de Noviembre y 25 de Diciembre.

NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE: 11 y 21 de Septiembre

NO SE CUMPLIRA ACTIVIDAD NO DOCENTE: 25 de Noviembre

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda gestión administrativa.

DR. DR. BEATRIZ C. GARCÍA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

2047

